



0

049

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO
Fecha de elaboración: 13/02/2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	OLGA NAVARRO BENAVIDES Directora de Vinculación y Difusión	MARIA EUGENIA DEL RIO GONZALEZ Coordinador de Vinculación

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	Compra	Arreglos Florales.	Características: 2 jardineras de 1m. de largo y de altura 60cm. en tonos blancos, rojo, amarillo y verde. 1 arreglo floral para mesa con una base de 20 cm. X 20 cm. y de altura 15 cm.	3831	

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

Martes 19 de febrero 2019

C. 2 = \$ 1,500.00

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Gobierno Abierto

JUSTIFICACIÓN:

Se solicita la compra de los arreglos florales para llevar a cabo la "Instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto", se requiere que el evento se lleve a cabo el próximo 19 de febrero de 09:00 a 13:00 hrs. del año en curso, Jalisco.

SOLICITA

Olga Navarro Benavides
Directora de Vinculación y Difusión

AUTORIZA

Graciela Pérez Nuño
Directora de Administración

TRAMITA

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Humanos

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

Manuel Alejandro Calderón Gavita
Coordinador de Finanzas

Fecha: 13-02-19
Hora: 15:10 pm
Firma: Alex



Monserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

Re: Cotización urgente ITEI

1 mensaje

1 <floreriatapalpaflor@hotmail.com>
Para: Monserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

13 de febrero de 2019, 14:22

hola buen dia con el gusto de saludarle
le mando la cotización solicitada



EL METRO DE JARDINERA LE CUESTA 1000.00

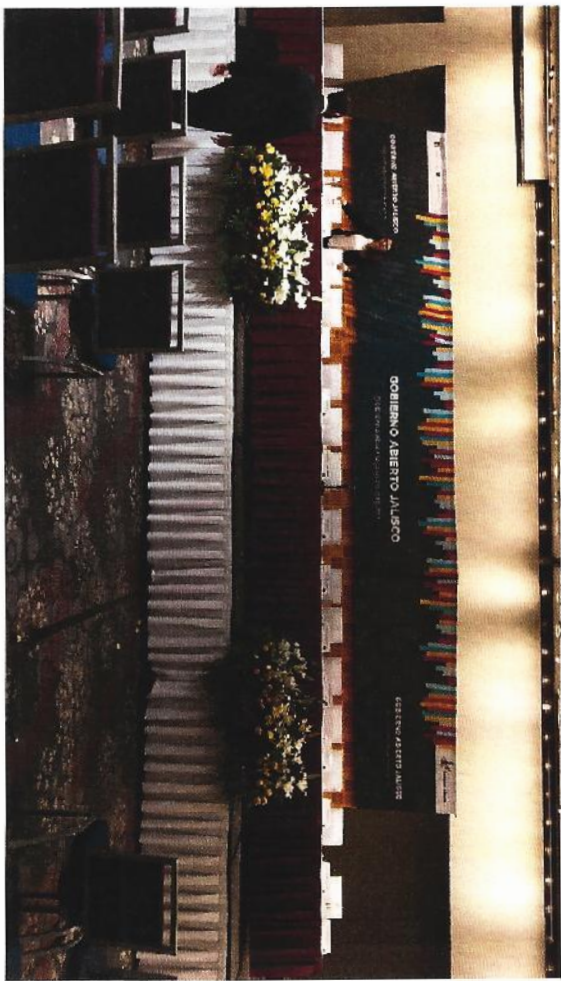
Y EL CENTRO DE MESA 200.00

1

TAPALPA FLOR

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

NELSON # 54 COL. VALLARTA NORTE CP. 44690, GUADALAJARA JALISCO.
TEL. 36158526 CEL. 3314284085





Montserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

RE: Cotización urgente ITEI

Montserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>
Borrador a: Martin Prestige Galvan <prestige_floreria@hotmail.com>

20 de febrero de 2019, 15:35

1 <prestige_floreria@hotmail.com>

Enviado: martes, 19 de febrero de 2019 12:08:16 p. m.

Para: Monserrat Esparza Chávez

Asunto: Re: Cotización urgente ITEI

HOLA BUEN DIA....

LE COSTARIA EN \$1,300.00 CADA METRO

2MTS DE JARDINERA CON FLORES DE INVERNADERO \$2,600.00

ARREGLO FLORAL PARA DE AJUSTE CHICO \$350.00

IVA%	\$472.00
TOTAL	\$3,422.00

Estamos para servirte

atte

floreria prestige
av. circunvalacion # 224
esq. platon
col. independencia
guadalajara jal
tel (0133) 31 26 77 99
cel. 044333100 72 38
id 62*13*79458

De: Monserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

Enviado: lunes, 11 de febrero de 2019 10:53:44 a. m.

1

Asunto: Re: Cotización urgente ITEI

1

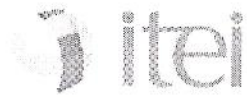
Con el agrado de saludarte, me gustaría solicitarte la cotización de 2 jardineras de 1m. c/u en tonos de color blanco, amarillo, rojo y verde.

Al igual me gustaría el poder solicitarte un arreglo floral con base de 20 x 20 en los mismos tonos que te mencione anteriormente.

Quedo en la espera de tu pronta respuesta

Saludos !!!!

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Montserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

COTIZACIÓN SERVICIO DE FLORES 21 DE FEBRERO

Montserrat Esparza Chávez <monserrat.esparza@itei.org.mx>

20 de febrero de 2019, 10:03

Borrador

----- Forwarded message -----

From: **Matriz** <matriz@estacionesflores.com>

Date: Vie., 15 feb. 2019 a las 9:31

Subject: COTIZACIÓN SERVICIO DE FLORES 21 DE FEBRERO

To: <monserrat.esparza@itei.org.mx>

Cc: <administracion@estacionesflores.com>, <montserrat.esparza@itei.org.mx>

Hola de nuevo Monserrat, buenas días, disculpa la demora, hubo cambio de planes ayer y me mandaron a un montaje.

De acuerdo a nuestra plática de ayer les envío la cotización para su pedido del día martes 19 de febrero que les proponemos se pueda entregar un día antes (Lunes 18 por la tarde) directamente al Salón que nos indiquen en el Hotel Hilton. Por logística es nuestra propuesta, ya que la entrega temprano el jueves sube el costo del servicio por el inicio de horario laboral aquí en Estaciones, se le pagaría a los chicos horas extras. Consideren esta y lo platicamos. Su pedido ya está programado en espera de su autorización.

Y se requiere el pago por adelantado del mismo.

Gracias de antemano por su confianza y preferencia, estamos en contacto.

Un abrazo

1

1

Asistente de Dirección



BULEVAR PARRA NO. 2187
COL. LADERON DE GUEYARA
TEL. (33) 3628 3215 CP. 44688
QUADALAJARA, JALISCO

www.estacionesflores.com
e: matriz@estacionesflores.com
i: estacionesflores
a: voland@estaciones

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

- Jardineras de 1 mts. con flores surtidas y follaje.

Precio \$1,200.00

Piezas requeridas 02

Total \$2,400.00

Más I.V.A

- Arreglo en base enfollajada con flores surtidas, mismo concepto, PARA MESA DE AJUSTES.

Precio \$600.00

Más I.V.A.

- Servicio de envío miércoles 20 de febrero por la tarde al Hotel Hilton.

Total \$150.00

- Servicio de envío jueves 21 de febrero antes de las 8:00 AM al Hotel Hilton.

Total \$350.00

Dejo aquí los datos bancarios para depósito o transferencia bancaria, una vez que se defina el monto final del pedido eligiendo el servicio de envío.

Banco: SCOTIABANK

1

No. Cta.: 01003983811

CLABE INTERBANCARIA:

044320010039838115

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



Montserrat Esparza Chávez
Encargado de Vinculación

Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco
Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1803

monserrat.esparza@itei.org.mx

"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

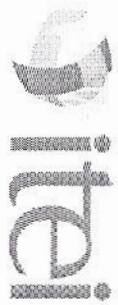


"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES"		
FONDO REVOLVENTE	O.S. 049/2019	
FECHA	LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO PARA COMPRA DE ARREGLOS FLORALES"	PRECIO UNITARIO	1	PRECIO UNITARIO	FLORERIA PRESTIGE	PRECIO UNITARIO	ESTACIONES
1	Arreglo Floral para mesa con una base de 20cm X 20cm y de altura 15cm.	\$200.00	\$200.00	\$350.00	\$350.00	\$600.00	\$600.00
2	Jardineras de 1m de largo y de altura 60cm, en tonos blancos, rojo, amarillo y verde.	\$1,000.00	\$2,000.00	\$1,300.00	\$2,600.00	\$1,200.00	\$2,400.00
SUBTOTAL			\$2,200.00		\$2,960.00		\$3,000.00
IVA			\$352.00		\$472.00		\$480.00
TOTAL			\$2,552.00		\$3,422.00		\$3,480.00

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.



INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
VIAJES, SERVICIOS, MATERIALES, EQUIPOS Y SUMINISTROS
CALLE NEILSON Nº 54 VALLARTA NOROCCIDENTE CP 4690 GUADALAJARA, JALISCO
TEL. 01-33-361-2510

No. de Orden de compra o servicio

49

Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio

18/02/2019

Mes de suministro

FEBRERO

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL

BERTHA MERINO ACUJAR

PROCESO DE ADQUISICIÓN

FONDO REVOLVENTE

R.F.C.

CLAVE IITEI

TIEMPO DE ENTREGA

5 DIAS

DOMICILIO

CALLE NEILSON Nº 54 VALLARTA NOROCCIDENTE CP 4690 GUADALAJARA, JALISCO

SERVICIO SOLICITANTE

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

AGENTE DE VENTAS

2

TEL./FAX:

36-15-85-25

CONDICIONES DE PAGO

5 DIAS

CORREO ELECTRÓNICO

floriatapalpalfor@hotmail.com

EVENTO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Pieza			jardinera 1 m d ancho y de altura 60 cm en tonos blancos, rojo, amarillo y verde	\$1,000.00	\$2,000.00
2	1	Pieza	3821	Arreglos Florales	Arreglos Florales para mesa con una base de 20 cm X 20 Cm y de altura 15 cm	\$200.00	\$200.00

OBSERVACIONES	Se solicita la compra de los arreglos florales para llevar a cabo la "instalación del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto", se requiere que el evento se lleve a cabo el próximo 19 de febrero de 9:00 a 13:00 hrs. del año en curso Jalisco.	SUB-TOTAL: \$2,200.00 IVA: \$362.00 TOTAL: \$2,562.00
---------------	--	---

CANTIDAD EN LETRA:

(DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS

2,3

BERTHA MERINO ACUJAR

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

COORDINADOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COMISIONADA PRESIDENTE

ELABORÓ

ADAM RODRIGO SOLANO COTA

DISEÑO PRESIDENTARIAL

MANUEL ALEJANDRO CALDERON GAETA

VA. BO

GRICELDA PÉREZ NIÑO

AUTORIZÓ

CARMELA PATRICIA CANTERO PACHECO

FACTURAR A

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ENTREGAR EN:

AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA SOLAJAL.

En caso de variaciones, inválidamente se considerará

1. Eliminado el "digo alfanum" rico (RFC) de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.
3. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.

Servicios de consultoría, asesorías, estudios e investigaciones contratados

[illegible][illegible]

El **SENA** también se preocupó por el bienestar de los estudiantes. En el 2007, el **SENA** realizó una encuesta a los estudiantes de las universidades de Bogotá, Medellín y Cali, sobre su percepción de la calidad de la educación superior. Los resultados de la encuesta mostraron que los estudiantes perciben que la calidad de la educación superior en Colombia es buena, pero que aún hay mucho por hacer. El **SENA** se comprometió a mejorar la calidad de la educación superior en Colombia, y a garantizar que los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad.

[illegible]

CON LA DELICATEZZA E CONDIZIONE DI ENTITÀ, IL PROGETTO, IN QUELLO STADIO DI REALIZZAZIONE, NON PRESENTA NESSUN PROBLEMA DI INCOMPATIBILITÀ CON LA TUTELA DELL'AMBIENTE. IL PROGETTO, IN QUELLO STADIO DI REALIZZAZIONE, NON PRESENTA NESSUN PROBLEMA DI INCOMPATIBILITÀ CON LA TUTELA DELL'AMBIENTE.

QUINIA DE LA CALIDAD DE LA CALIDAD ASÍ COMO PARA LOS DEFEITOS Y VÍCIOS OCULTOS. - EL PROVEEDOR, ENTREGA LOS Bienes QUINIA DE LA CALIDAD DE LA CALIDAD ASÍ COMO PARA LOS DEFEITOS Y VÍCIOS OCULTOS.

[illegible]

SEPTIEMBRE DE LA CISION DE LASSECHOS Y OBLIGACIONES, EL PROYECTO, no puede ser a una persona física o natural, a una entidad o institución, los cuales y obligados que se definen del mismo contrato, sino los de dicho sea a quienes en los términos del propio contrato, en cuyo caso deberá contar con la conformidad expresa de "EL INSTITUTO".

OCTAVA PALENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. "EL PROTECTOR" garantiza la responsabilidad total para el caso de que infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor. Al suscribirse los beneficiarios a servicios obtenidos de esta empresa asociada.

[illegible]

"POR EL PROVEEDOR"

BERT-IA MERINO AGUILAR

COMISIONADA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUNO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

después a los trabajadores en materia de seguridad social. Posteriormente, se ha trabajado en la creación de un fondo de reserva para atender a las necesidades de los trabajadores en caso de desempleo. El PROSECOE¹ y el personal que emplea el organismo para cumplir sus obligaciones con el personal.

último para cumplir obligaciones contractuales en el presente contrato

[illegible]

DECIMA PRIMEIRA. DE LA RESCISION DEL CONTRATO. Que, en caso de rescision del presente contrato las siguientes:

Transparencia e Información Pública de: Varios y varias documentos en la materia.

Quinto. El **PROFESOR**, aporta en la lista de variables (1) el código (número) de la información proporcionada para la clasificación de la variable.

[illegible]

Esas son algunas de las actividades y experiencias que vivimos, gracias a las cuales llegamos a la conclusión de que el mundo es un lugar maravilloso. El mundo que nos rodea es el mundo que nos inspira a vivir mejor, mejorando por dentro a "EL PERSONAJE", haciéndolo saber que somos un gran equipo. La vida es la creación de una maravillosa aventura, la aplicación de las propias convicciones que van al grano conseruendo.

cu la înălțime practică de calculare a taxelor și a contribuțiilor, în cazurile în care se determină de la un anumit nivel de venituri.

El estudio con consentimiento de las partes conexas

de la casa de la familia CONNORSON-ROBERTS en caso de que "EL PROFESOR" tuviera a con la libertad del país y se fuera a Canadá con el dinero por él reservado en la zona norte del territorio británico. Envió una carta al profesor informándole de lo que había pasado y le dijo que si quería irse podía hacerlo.

Después de esto, el profesor volvió a su casa y se puso a pensar en lo que había pasado. Se dio cuenta de que había sido un error no haber ido antes a ver al profesor y que ahora estaba en un apuro. Se puso a escribir una carta al profesor diciéndole que se disculpaba por no haber ido antes y que ahora estaba en un apuro. La carta fue enviada al profesor y este respondió diciendo que no tenía problema y que podía irse cuando quisiera.

El profesor volvió a su casa y se puso a pensar en lo que había pasado. Se dio cuenta de que había sido un error no haber ido antes a ver al profesor y que ahora estaba en un apuro. Se puso a escribir una carta al profesor diciéndole que se disculpaba por no haber ido antes y que ahora estaba en un apuro. La carta fue enviada al profesor y este respondió diciendo que no tenía problema y que podía irse cuando quisiera.

[illegible]

El poco de la pena convencional que se decretó en la causa de "García y Garmaza" y el hecho de que el "PROTECTOR" no haya programado para sí un futuro al mando de la policía son los rasgos distintivos de la política de "El PROTECTOR" en temas de seguridad pública, en contraste con la política de "El INSTITUTO" en materia de la Coordinación de "Seguridad Administrativa, Planeación y Promoción del Gobierno del Estado de Jalisco", en materia de seguridad pública, en el sentido de que "El INSTITUTO" se ha limitado a ser un organismo de apoyo, en tanto que "El PROTECTOR" ha buscado ser un organismo de control y de coordinación.

[illegible]

DÉCIMA CUARTA FIRMA DEL CONTRATO. Por las expresiones en las partes que se han escrito queda en el presente de manera definitiva y para siempre ratificada y confirmada la presente escritura pública, en la forma y contenido que en ella se expresa, sin que en lo sucesivo pueda alegarse o invocarse en contrario de lo que en ella se expresa, y en consecuencia, queda ratificada y confirmada la presente escritura pública, en la forma y contenido que en ella se expresa, sin que en lo sucesivo pueda alegarse o invocarse en contrario de lo que en ella se expresa.

Lento que fue el progreso comparado con Estados Unidos y Alemania en desarrollo, temerario que se le atribuya los cuatro siglos, error, tanto por lo errático como limitado, no lo cual creían siempre con toda la vida una de las pocas, conforme a su capacidad e inteligencia humana, del mundo más avanzado.

El progreso humano, tanto, comparable al día de un planeta.

"POR EL INSTITUTO"

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PEREZ NUNO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

1. Eliminado, firma de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR), por tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

BERTHA MERINO AGUILAR

1

Factura

Domicilio y Expedido en:

nelson N° 11.54 Col.vallarta norte CP.44690,guadalajara,jalisco,México

Lugar de expedición: 44690

Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Datos del receptor

Cliente: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO ✓

RFC: IT050327CB3 ✓

Domicilio: AV VALLARTA N° Ext.1312 Col.AMERICANA CP.44160,GUADALAJARA,JALISCO,MEXICO ✓

Método de pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: D746985E-440B-4D60-8372-19614F9D14C8

Número de comprobante: 2094

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Fecha comprobante: 2019-02-19T13:41:02

Fecha de certificación del CFDI: 2019-02-19T15:43:44

Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Clave Prod. Serv.	Precio unitario	Importe
1	PZ	H87	CENTROS DE MESA	10326000	200.00	200.00
2	PZ	H87	METROS DE JARDINERA	10326000	1,000.00	2,000.00

Subtotal 2,200.00

IVA (16) % 352.00

1. Eliminado código alfanumérico (RFC) de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Total 2,552.00

DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000306374212

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000407312027

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]D746985E-440B-4D60-8372-19614F9D14C8|2019-02-19T13:41:02|T5F000724QWQ|WdVFMjU5Lx|+CZxb4QQI851guzrEBelg5qCf8vnlGhW7rP3m3KvH6NqVvvaKl19JhPIPPxt67hwhwzpzPK2g0kU24oQMVWvOdAAAYm8rQC03BwqZSufK9e/k/rG UxlyOYtIFa0uLzy728sOS3g/19udNsdU57gC7pCL=

Sello Digital del Emisor:

WcVFMjU5Lx+CYZwb4QQI851guzrEBelg5qCf8vnlGhW7rP3m3KvH6NqVvvaKl19JhPIPPxt67hwhwzpzPK2g0kU24oQMVWvOdAAAYm8rQC03BwqZSufK9e/k/rG UxlyOYtIFa0uLzy728sOS3g/19udNsdU57gC7pCL=

Sello digital del SAT:

Q5veN2tEYFk90XeYyoMudBYM4qwaAJKl04DcNAU100CbiFef+TidNQFIU8qRrEXFr5FTZzEuwLzL4b09ofH7yBrDpCpZ7nPUm9QHd30NRICZaYAFc7YFVq4tUQ29HfJl1gX6fHr1R71VuoNJeY1Nj8KewM2uUAKyfcS0uCNmF3Uz1h2rYvDvRMXRjlpRRNaEGEKvTsydzuecpUudTt01s3K2R-Hn8QISrGr32puSkXcl0A2+4qCgPEBbZXBnFaw6zu276-yNdH5VM0NM3PA1qM Dbd0qXwH03mEXQbZN8cLWtH03WbUINAJPc2Xc==



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

Dirección de Vinculación y Difusión

Emisión por: **FACTUR@**
Recibo de México S.A. de C.V.

Recibí de conformidad

Fecha: 21/02/19

Hora: 3:45 PM

Firma: MONTE C.

**Santander**BANCO SANTANDER S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER**Comprobante de operación****Transferencias interbancarias****Contrato:** 80080598944**Número de Referencia:** 5533156**Cuenta Cargo:** 65505605893**Titular:** INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION**Cuenta Abono/Móvil:** 012320001002101292**Beneficiario:** 1**Importe:** \$ 2,552.00**Divisa:** MXN**Concepto del Pago /**
Transferencia: PACO F2094 ARREGLOS FLORALES**Referencia**
Interbancaria:**Banco:** BBVA BANCOMER**Plaza:** MEXICO, DF**Sucursal:** 0001**Estatus:** ACEPTADA**Fecha:** 22/02/2019**Clave de Rastreo:****RFC Beneficiario:****Importe IVA:****Forma Aplicación:** Mismo Día**Fecha y Hora de**
Aplicación: 22/02/2019**Motivo de devolución:****Imprimir****Cerrar**

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

2205

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	